



EXPTE: 2024/1092

CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS DE CESIÓN DE USO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA PRIVADA-BOLERA EL PARAÍSO DEL PAS (ORUÑA)

De una parte, **D. CARLOS A. CARAMÉS LUENGO**, con Dni. Núm: [REDACTED] Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Piélagos y actuando en representación de este,

Y de otra parte, **Dña. ROSARIO SAIZ TORRE**, mayor de edad, con DNI Núm: [REDACTED], **D. LUIS ANGEL TAGLE SAIZ**, mayor de edad, con Dni. Núm: [REDACTED], **Dña. Mª EUGENIA TAGLE SAIZ**, mayor de edad, con Dni. Núm: [REDACTED], todos ellos con domicilio en **Bº Socobio, nº 2**, 39477, Oruña de Piélagos y **Dña. Mª CARMEN TAGLE SAIZ**, con Dni. Núm: [REDACTED] y con domicilio en **[REDACTED]**, 39477, Oruña de Piélagos.

Ambas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para realizar el presente acto y a tal efecto,

MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que Dña. Rosario Saiz Torre, D. Luis Ángel Tagle Saiz, Dña. Mª Eugenia Tagle Saiz y Dña. Mª Carmen Tagle Saiz son propietarios de la bolera sita en la localidad de Bº Socobio, nº 2 en Oruña, con referencia catastral: 39052A04[REDACTED]0002LH, indicar que las mismas se encuentran libres de arrendatarios u ocupantes.

SEGUNDO: Que la representación de la entidad local Ayto. de Piélagos, está interesada en la utilización de la instalación para juego de bolos: Concursos, competiciones, tiradas oficiales y utilización por parte de la Escuela municipal de bolos de Piélagos.

Firma 1 de 1
Carlos Alberto Caramés
Luengo
11/04/2024
ALCALDE

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 7f6b019a18e6[REDACTED]56e2cd129e7001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos
PLATAFORMA DE VALIDACION Y EFIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS
Origen: Origen administración



Para ello, actuando todos ellos en nombre propio y reconociéndose mutuamente capacidad suficiente,

ESTIPULAN:

PRIMERO: Que los propietarios permiten y autorizan el uso de La finca descrita para su uso como bolera por parte del Ayuntamiento de Piélagos.

SEGUNDO: Que no se recibe por parte de los propietarios contraprestación económica con excepción del mantenimiento y cuidado de la finca para mantenerla en óptimas condiciones para la práctica del deporte en cuestión

TERCERO: Que a la finalización del convenio, las instalaciones serán entregadas a su propietario en buen estado de funcionamiento.


CUARTO: Que la duración del presente ACUERDO será de cuatro años desde la fecha de su firma, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO: Que la vigilancia y seguimiento del convenio se realizará por las partes que lo suscriben debiéndose comunicar con una antelación de 15 días la reunión oportuna salvo emergencia o fuerza mayor.

SEXTO: Que la competencia propia que sustenta este convenio es la prevista en el artículo 25.2. I de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

SEPTIMO: Que las causas de resolución y sus efectos del convenio serán las previstas en el artículo 51 y 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre citada en puntos precedentes.

Firma 1 de 1	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	11/04/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	7f6b019a18e64[REDACTED]cd129e7001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

OCTAVO: Que el convenio se inscriba en el Registro municipal de convenios bajo la custodia de la Secretaría General.

Y en prueba de plena conformidad con el contenido del presente ACUERDO, se procede a la firma del presente documento en Renedo a 12 de marzo de 2.024.

EL CESIONARIO



CARLOS A. CARAMÉS LUENGO

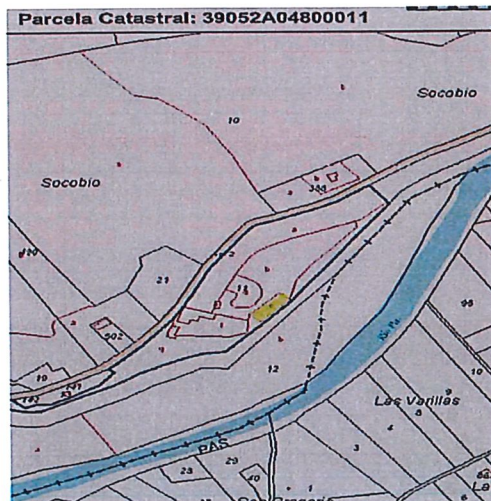
LOS CEDENTES
ROSARIO SAIZ TORRE

LUIS A. TAGLE SAIZ

M^a EUGENIA TAGLE SAIZ

M^a CARMEN TAGLE SAIZ

PLANO LOCALIZACION DE LA INSTALACIÓN



Firma 1 de 1
Carlos Alberto Caramés Luengo
11/04/2024
ALCALDE

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	7f6b019a18[REDACTED]129e7001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

